# LA EDUCACION A DISTANCIA, UN MÉTODO PARA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL

**José Alejandro Acosta**

*Instituto de Derecho Comparado*
*Universidad de Carabobo*

**Ismahelia Gómez**

*Colaboración Especial*

# LA EDUCACION A DISTANCIA, UN MÉTODO PARA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL

**Resumen**

La Educación a Distancia es una modalidad académica que ha incorporado nuevas metodologías de estudio y aprendizaje a través del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Muchas Universidades Venezolanas se han apoyado en éstas, para ofertar mejores programas a nivel de pregrado y postgrado, basándose en la Normativa Nacional que regula esta modalidad a distancia, que ha ayudado enormemente a las personas que no tienen los medios o tiempo para trasladarse a recibir estudios de forma tradicional, como el método presencial. Esta herramienta ha hecho posible crear ambientes de aprendizaje virtual donde estudiantes y maestros o profesores ubicados en distintos espacios geográficos, son capaces de establecer comunicaciones sincrónicas (tiempo real, ejemplo: videoconferencia, Chat, comunicación vía telefónica, etc.) o asincrónicas (tiempo diferido, ejemplo: correo postal o electrónico, etc.), lo que da oportunidad a que el acto educativo se pueda llevar a cabo en cualquier momento y conforme a las posibilidades de tiempo, tanto del que enseña como del que aprende.

**Palabras Clave**: Educación a Distancia, Universidades, Capacitación

# DISTANCE EDUCATION, A METHOD FOR PROFESSIONAL TRAINING

**Abstract**

Distance education is a form that has added new academic study methodologies and learning through the use of Information and Communication Technologies (ICT). Many Venezuelan Universities have relied on them to offer better programs at undergraduate and postgraduate level, based on national rules governing this form of distance learning that has helped enormously to people who do not have the means or time to travel to receive traditional studies, such as the face method. This tool has made it possible to create virtual learning environments where students and teachers located in different geographical areas, are able to establish synchronous or asynchronous communication, which gives opportunity to the educational act can be carried out at any time, in accordance with the possibilities, both of the teacher and the learner.

**Keywords**: Distance Education, Universities, Training

**SUMARIO**


- **INTRODUCCIÓN**
- **BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**
- **LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**
  - **a) Los Actores y Elementos de un Proceso Educativo a Distancia**
  - **b) Capacitación Basada en Internet**
- **EDUCACIÓN A DISTANCIA EN VENEZUELA Y LOS ORGANISMOS DEL ESTADO**
- **EL MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA**
- **UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN VENEZUELA**
- **CAPACITACIÓN A DISTANCIA EN EL SECTOR UNIVERSITARIO**
- **CONCLUSIÓN**
- **BIBLIOGRAFÍA**

# LA EDUCACION A DISTANCIA, UN MÉTODO PARA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL

## INTRODUCCIÓN

Instruir por medios convencionales a todos, atendiendo a satisfacer las múltiples demandas formativas de la sociedad, es hoy prácticamente inviable. En los sistemas educativos de los países desarrollados, los niveles inferiores -enseñanza básica y media- están suficientemente atendidos, pero a partir de la década de los años sesenta, la universidad tradicional, las instituciones de educación de adultos, las empresas dedicadas a la actualización y capacitación profesional, entre otros, no logran establecer una infraestructura y organización que pueda atender con agilidad y eficacia a la explosiva demanda de la nueva clientela de esta sociedad. Las aulas convencionales no estaban preparadas para atender la demanda de formación. Por otra parte no se disponía de recursos económicos suficientes para dotar de personal y medios a las instituciones e instalaciones ya existentes. Incluso los estudiosos del tema abundan en señalar que la solución no iba a venir precisamente a costa de aumentar recursos sin más. Ello sería inútil siempre que no cambiasen las posibilidades del propio sistema educativo.

Sin embargo hoy en día una de las opciones para satisfacer la demanda de formación y evitar la clase en forma presencial como lo habitual, es la educación a distancia que ha representado históricamente una alternativa de enseñanza para todos aquellos que no pueden participar del sistema educativo tradicional. Desde su surgimiento ha existido gran discusión respecto al tema, debido a la concepción educativa que de ella se desprende, no obstante, se están notando unos cambios muy fuertes en la visión que se tiene de este medio, por lo que es cada día es más aprobado en todos los países. Se ha dotado a la educación a distancia de mayor flexibilidad y capacidad de autogestión, favoreciendo que germine como uno de los elementos más calificados para compensar la demanda de capacitación actual. El fundamento de esta nueva perspectiva tiene como principal causa los adelantos tecnológicos, en especial en materia de telecomunicaciones e informática, que han tenido lugar en las últimas décadas. Sin embargo no se puede obviar que existen limitaciones, por ejemplo de tipo económicas, que no permiten que fluya este tipo de educación a todos los sectores de la sociedad, pues sólo se dirige a aquellas personas que pueden tener acceso a la tecnología.

## BREVE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Los seres humanos nos comunicábamos a los inicios de nuestra existencia a través de signos y gestos acompañados de sonidos. Posteriormente nos comunicamos a través del lenguaje hablado. Después de esta relación directa se generó la necesidad de comunicaciones en distancias a las que no alcanzaba la voz. Así surgieron las comunicaciones por humo, destellos con espejos, banderas, tambores, entre otros.

Para García (2007) una fase de la comunicación consistía en la utilización de dibujos mágicos que constituían un ideograma (imagen convencional o símbolo que representa un ser o una idea), otra fase de esta evolución la representó la escritura jeroglífica de los egipcios (palabras representadas por figuras o símbolos) para pasar a la silábica y la alfabética.

Pues bien, existen autores que se remontan hasta las más antiguas civilizaciones para encontrar los orígenes de la enseñanza por correspondencia, germen de la actual enseñanza a distancia. En concreto, Graff (1980) Citado por García (ob. Cit.) habla de las sumerias y egipcias y en particular señala que la epistolografía griega alcanzó un alto nivel en las cartas de contenido instructivo, gracias a una red de comunicación que se extendía desde Atenas hacia todo el mundo de los antiguos.

En realidad, podría afirmarse que este tipo de enseñanza nace con la primera carta escrita por una persona en la que da explicaciones, y ello puede remontase a ejemplos clásicos, como las epístolas de Platón a Dionisios y las cartas de Plinio el Viejo a Plinio el Joven. Las cartas de Séneca (Epistolario a Lucilio) conforman un buen tratado de enseñanza de filosofía estoica.

El humanismo europeo creó el género de exhortationes ad studia literarum que algunas instituciones de enseñanza a distancia de las últimas décadas han utilizado sin, posiblemente, conocer su raíz. Como ejemplos suelen citarse al noble francés Pierre de Maricourt que, en 1269 mediante carta, explica al destinatario amigo los principios del magnetismo.

Newton presentaba epistolarmente al Dr. Bentley argumentos para la existencia de Dios. Igual que Voltaire y Rousseau que utilizaron cartas como vehículo para transmitir sus ideas, son muy reconocidas por su carácter didáctico las Cartas a una princesa alemana,

del reconocido matemático Euler, allá por 1770. Podrían ser estas cartas modelo de muchos materiales impresos de cursos a distancia, en este caso, del área de ciencias.

Entendiendo este contexto, no cabe duda de que la educación a distancia no es un fenómeno de hoy; en realidad ha sido un modo de enseñar y aprender de millares de personas durante más de cien años. No siempre se aprendió a distancia con el apoyo de los actuales medios electrónicos, sino que esta forma de enseñar y aprender ha evolucionado en el último siglo y medio, a lo largo de tres grandes generaciones de innovación tecnológica que Garrison (1985 y 1989) citado por García (2007) identifica como correspondencia, telecomunicación y telemática.

Ahora bien se colocara un breve relato cronológico de los más importantes hitos referidos al nacimiento y desarrollo de este fenómeno educativo de la educación o capacitación a distancia

En Inglaterra, en 1840, Isaac Pitman programó un sistema de taquigrafía basado en tarjetas e intercambio postal con los alumnos, que tuvo un gran éxito y llega a considerarse por destacados autores como los orígenes reales de la educación a distancia. De hecho había nacido la comunicación didáctica no presencial y bidireccional a través del correo (penny post). La inesperada respuesta de los hipotéticos destinatarios de esa experiencia, llevó a fundar en 1843 la Phonographic Correspondence Society que se encargaba de corregir las tarjetas con los ejercicios de taquigrafía anteriormente aludidos. Este movimiento empezó a interesar en aquellos inicios gracias, también, a las conferencias dictadas por el educador escocés James Stuart de la Universidad de Cambridge (Holmberg, 1986).

En 1962 se inicia en España una experiencia de Bachillerato radiofónico, un año después se crea el Centro Nacional de Enseñanza Media por Radio y Televisión que sustituyó al Bachillerato radiofónico. En 1968 este Centro se transforma en Instituto Nacional de Enseñanza Media a Distancia (INEMAD).

También en España, en 1963, se constituye Radio ECCA (Emisora Cultural Canaria) que emitió su primera clase radiofónica en 1965. ECCA viene utilizando desde entonces, con algunas variantes, el denominado sistema tridimensional que conjuga la

interacción de tres elementos, los esquemas impresos, la clase radiofónica y la tutoría presencial y a distancia.

En 1971 la State University of New York estableció un nuevo college, el Empire State College que nació con el objetivo de ofrecer unos programas de educación alternativa Independent Study Courses dirigido a estudiantes que por diversas circunstancias requerían que sus aprendizajes ocurriesen fuera de las aulas de la Universidad.

En Canadá, la enseñanza a distancia de nivel universitario se inició en Canadá en 1889, a través de la Queen´s University de Kingston (Ontario). En 1907 la Universidad de Saskatchewan ofrecía a sus alumnos la posibilidad de formarse sin necesidad de acudir a las aulas de clase a través de la Better Farming, los Homemaker short courses y el Canadian Youth Vocational Training Workshops.

Por otra parte la educación a distancia en África también se ha utilizado en la educación no formal y para el desarrollo comunitario en organizaciones nacionales e internacionales. Un ejemplo de ello es la Fundación Panafricana INADES, establecida en 1962 en **Costa de Marfil** con oficinas nacionales en diez países (UNESCO, 1991).

En Asia Un primer intento de organización a escala nacional de la enseñanza a distancia en **China,** data de 1952, bajo las siglas PUC (People´s University of China) (Zhou (1992). En 1960 se funda el Beijing Broadcasting and Television, que se cerró como el resto de la educación postsecundaria durante la Revolución Cultural. En este país 1,5 millones de profesores de un total de 5 millones no alcanzaron los niveles de cualificación requeridos en 1989. En consecuencia, se generó un amplio proyecto de adiestramiento de los maestros mediante la enseñanza a distancia, utilizando uno de los dos satélites educativos chinos (UNESCO, 1998).

En México, pero en el ámbito universitario, podemos destacar que en 1972 se iniciaron experiencias de educación a distancia a través del denominado Sistema Universidad Abierta (SUA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que hoy ofrece algunos estudios, con validez académica similar a la que la misma Universidad ofrece a través del sistema presencial. Con objeto de racionalizar la multiplicidad de programas se han ido creando en este país diversos organismos gubernamentales.

En el mismo orden de ideas, en **Colombia** nació un modelo genuinamente latinoamericano con las llamadas escuelas radiofónicas, iniciado por la Acción Cultural Popular, en 1947. A partir de esa experiencia se establecieron programas similares en otros países de la región.

En 1982 el gobierno de Colombia aprueba un Decreto por el cual se reglamenta, dirige e inspecciona la educación abierta y a distancia y se crea el Consejo Nacional de Educación Abierta y a Distancia, así como el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación a Distancia (ICFES), con funciones de promoción, asesoría, capacitación, supervisión y evaluación de los programas a distancia. El Consejo decidió no crear una Universidad unimodal y sí invitar a las instituciones existentes a ofrecer programas a distancia. El gobierno colombiano convirtió a la Unidad Universitaria del Sur (UNISUR) en el centro de innovación en materia de educación a distancia y le asigna funciones de responsabilidad con respecto al desarrollo total del sistema. En el mismo país, Colombia, en 1983 se crean los programas de Educación Abierta y a Distancia de la Universidad Francisco de Paula Santander.

En **Costa Rica**, en 1977 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

En **Brasil** fue fundado en 1939 el Instituto Rádio Monitor y después el Instituto Universal Brasileiro, en 1941. A partir de entonces se sucedieron algunas experiencias de enseñanza a distancia, llevadas a cabo con relativo éxito. El Movimiento de Educaçao de Base (MEB) se preocupaba por alfabetizar y apoyar el aprendizaje de millares de brasileños a través de las escuelas radiofónicas. La situación política generada a partir de 1964, desmanteló este proyecto (Guaranys y Castro, 1979).

En **Ecuador** el Instituto Radiofónico Fe y Alegría inició sus programas de enseñanza a distancia en 1972 (en 1976 en Venezuela), dirigidos a adultos con escasa educación. En el mismo país e iniciado en el mismo año, comenzó a funcionar el Sistema de Educación Radiofónico Bicultural Shuar con el objetivo de formar en educación básica a los adultos que hablaban la lengua Shuar. En 1976 comenzó a impartir algunos cursos a distancia la Universidad Técnica Particular de Loja, a través de la denominada Universidad Abierta de Loja.

Y en **Venezuela**, en 1975 nace la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Abierta (UNA), cuya creación oficial se produjo en 1977. Pocos años antes, en este país, diferentes universidades empezaron a ofrecer algunos estudios a distancia, mediante lo que denominaron Estudios Universitarios Supervisados (EUS).

**LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**:

El concepto de la educación a distancia no es nuevo y se ha practicado desde hace muchas décadas de formas diferentes, ya sea por cassettes de audio, videos, correos, hasta Internet, foros, video conferencias, correos electrónicos, teléfonos móviles, etc. Esto permite prescindir de la presencia física de un instructor y están diseñadas para que cada estudiante adapte el programa a sus propias necesidades.

La educación a distancia lleva más de cien años en Sudáfrica, Canadá y Estados Unidos, cerca de cinco lustros en Australia, Nueva Zelandia, Escocia y Rusia y casi tres décadas de haberse consolidado en países como Gran Bretaña, Alemania, Francia, Colombia, Venezuela, México y Costa Rica, entre muchos otros.

La expresión educación a distancia se entiende como una expresión entre el educador y el educando, mediando en este proceso una serie de mecanismos formalmente externos a la dinámica enseñanza – aprendizaje. Así, de acuerdo con Sarramona (1972) la educación a distancia estaría definida como:

> El tipo de método instructivo en que las conductas docentes acontecen a parte de las discentes, de tal manera que la comunicación entre profesor y alumno se realiza mediante textos impresos por medios electrónicos, mecánicos o por otras técnicas.

Otro término de la Educación a Distancia representa una variedad de modelos de educación que tienen en común la separación física de los maestros y algunos o todos los estudiantes (University of Maryland).

En este mismo orden de ideas, para García Aretio, L. (1990)

> La educación a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional que sustituye la interacción personal en el aula del profesor y

> alumno, como un medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que proporcionan el aprendizaje autónomo de los estudiantes.

La educación a distancia se podría decir que es como un método alternativo que permite el diseño, ejecución y evaluación del proceso de enseñar y aprender en cualquiera de los niveles y modalidades educativas mediante una relación predominantemente no presencial entre el profesor y el estudiante, utilizando diferentes métodos de comunicación, manejando la mas efectiva para su desarrollo

Ahora bien los modelos educativos a distancia, por su naturaleza, carecen de un profesor que guíe presencialmente el proceso, por lo que se ven forzados a deslindar el papel protagónico del docente y pasarlo al estudiante, es él quien a través de una metodología adecuada y de los medios necesarios para un diálogo didáctico , consolida su propio aprendizaje y desarrollo. El aprendizaje se basa en el trabajo, ya sea a través de lecturas, actividades de aprendizaje, trabajo colaborativo, evaluación formativa, etc. Este trabajo tiene como ventaja que las actividades de aprendizaje elevan el nivel de asimilación del contenido, pues se aprende y se asimila mejor lo que hacemos que aquello que simplemente escuchamos y vemos. Un modelo centrado en el estudiante es propicio para el autoaprendizaje y la transmisión de valores; sus diferentes componentes orientan sus esfuerzos para facilitar el aprendizaje del estudiante, proveyéndolo de recursos, que complementados con las actividades previamente planificadas, un adecuado seguimiento y apoyo del profesor permiten conseguir un aprendizaje más efectivo y significativo. J. Torres (2005)

La educación a distancia hace posible, una interesante ruptura de fronteras para abrir caminos de estudio y superación a quienes deseen terminar la educación básica, los estudios superiores e, inclusive, para un gran número de profesionales al servicio de entidades públicas y privadas que aún cuando se hallen dispersos geográficamente pueden seguir recibiendo capacitación o actualización sin necesidad de desvincularse de su puesto de trabajo, ni utilizar los recintos convencionales del sistema educativo, ni realizar costosos desplazamientos, entre otros.

Para la educación a distancia en vez de significar separación o aislamiento, hace referencia a una particular forma de presencia que plantea opciones de mejoramiento

profesional vinculadas, en forma directa, al contexto socio-laboral del sujeto que aprende.

Este modelo de educación asume el entorno socio-laboral del estudiante para identificar allí nuevos contextos que faciliten un aprendizaje activo conectado con las necesidades de desarrollo personal, comunitario e institucional.

**a) Los Actores y Elementos de un Proceso Educativo a Distancia**

Siguiendo el orden de ideas según Torres J. (2005), los actores y elementos de un proceso educativo a distancia se sustentan en tres elementos:

- Los alumnos.
- La asesoría o tutoría de un profesor o especialista en el tema, en la evaluación como medio de acreditación y
- Los materiales educativos.

Estos elementos se complementan con: infraestructura administrativa, sistemas de gestión, centros universitarios, fuentes de información, entre otros, que se integran en un modelo pedagógico como un completo y complejo sistema de relaciones orientadas a cumplir un objetivo: educar.

Los actores de este proceso son los profesores, los estudiantes y la institución que auspicia el programa, con lo que tenemos un proceso educativo constituido por el universo de relaciones que puedan surgir entre los actores y elementos del modelo.

El estudiante es el centro del modelo educativo, hacia él se encaminan todas las acciones y esfuerzos del docente y de la institución. En un modelo a distancia es necesario tener claro que el estudiante es el protagonista de su propia formación, es él quien, a través de esfuerzo y perseverancia, va alcanzando metas que en conjunto significan su titulación.

El profesor es el encargado de conducir el proceso, trazando las líneas de aprendizaje que debe seguir el estudiante y proveer de los recursos educativos necesarios; su trabajo se plasma a través del desarrollo de materiales y la asesoría; su participación es vital ya que de su correcto desempeño depende el éxito del programa, ya sea en términos de

asimilación de contenidos, como de niveles de deserción, aprobación y satisfacción del estudiante.

El carácter autoformativo de los materiales educativos guarda, de forma implícita, la labor del estudiante; su aprendizaje es en gran parte autónomo y autorregulado. Es autónomo debido a que él es quien desarrolla las diferentes actividades, tareas y lecturas de cada sección que comprende la asignatura; es autorregulado, debido a que él es quien marca su propio ritmo de aprendizaje según sus posibilidades de tiempo, distribuyendo la carga de trabajo a lo largo del tiempo a fin de poder culminar el total de actividades dentro de los plazos previstos.

Las tecnologías han permitido que los materiales educativos vayan adquiriendo nuevas formas y presentaciones, la interactividad que se puede lograr con las aplicaciones multimedia, la portabilidad de los libros electrónicos, el audio y video son elementos que cuentan con grandes ventajas para lograr un aprendizaje más significativo. El aprovechamiento de estas ventajas radica en su dosificación dentro del contenido, una combinación adecuada pero principalmente práctica, asegura un mejor resultado en la satisfacción y nivel de asimilación del estudiante

La institución, por su parte, es la encargada del sustento académico, legal y de infraestructura de los programas educativos que se ofrecen. Las obligaciones institucionales se pueden agrupar en dos. El primer grupo se refiere a todos aquellos aspectos logísticos, organizacionales, tecnológicos que, en conjunto, constituyen la plataforma necesaria para que el proceso educativo se desarrolle adecuadamente; el segundo grupo está constituido por los aspectos académicos y legales, que dan el rigor, calidad y validez al programa.

La evaluación es tomada de dos formas: la primera de ellas como estrategia de aprendizaje, la segunda como medio de acreditación de conocimientos. En cualquier caso, la tecnología aplicada a la evaluación permite personalizar el proceso y potenciar las habilidades del estudiante.

Son muy usuales las autoevaluaciones interactivas, en las que la retroalimentación argumentada e inmediata es muy importante y útil para que el estudiante pueda conocer el nivel alcanzado y a la vez corregir y conocer las partes del contenido en las que debe

centrar más su atención. Las evaluaciones en línea son muy comunes para cierto tipo de programas, en ellas se dispone de un periodo de tiempo determinado para responder a un cuestionario con preguntas escogidas aleatoriamente y de carácter objetivo; sin embargo no son el referente del conocimiento alcanzado por el estudiante.

A pesar del desarrollo tecnológico logrado, no se puede tener la certeza de que la persona que realiza la evaluación en línea es quien deba ser, por esa razón la evaluación en línea se aplica como estrategia de aprendizaje que lleva al estudiante a poner en práctica lo aprendido y a la vez a saber cuáles son sus falencias

**b) Capacitación Basada en Internet**

Aunque las tecnologías satelitales y de videoconferencia han desempeñado un papel muy importante en la capacitación virtual, ambas presentan limitantes considerables en comparación con Internet. Por un lado la transmisión vía satélite representa un gasto muy fuerte para las empresas por la infraestructura y servicios requeridos para su implementación, además de que impide la interacción por ser una comunicación unidireccional. Por su parte, la videoconferencia que sí permite transmitir en dos sentidos, es un sistema que demanda un gran ancho de banda y un equipo sumamente costoso, fuera del alcance de muchas empresas.

En cambio, la red de redes ofrece una alternativa viable para el entrenamiento a distancia en prácticamente cualquier organización. Con el crecimiento que ha experimentado en los últimos años, Internet se ha convertido en un canal relativamente económico que con pocos recursos permite abarcar una gran cantidad de regiones y de usuarios. Por tal razón, las nuevas tendencias educativas buscan aprovechan este eficiente medio para reunir virtualmente a personas físicamente separadas, transmitiendo simultáneamente el mismo mensaje a todos los participantes con una comunicación digital, bidireccional y en tiempo real.

La naturaleza dinámica y abierta de este ambiente ha favorecido el desarrollo de una extensa gama de herramientas que, con un mínimo de dispositivos de hardware y software, permiten la transmisión de datos, audio y video para hacer presentaciones en línea, transferir archivos, realizar conferencias, crear foros interactivos, usar pizarrones

digitales, sostener chats públicos o privados, compartir aplicaciones, hacer monitoreos remotos y llevar a cabo demostraciones en vivo, entre otras cosas.

De esta manera, una clase virtual puede perfectamente desenvolverse en un entorno interactivo como el de una clase tradicional, ya que profesores y alumnos pueden comunicarse en tiempo real, pero sin la necesidad de estar físicamente juntos. Y todo esto a través de una interfaz gráfica tan amigable y fácil de manejar que puede utilizarse para todo tipo de programas educativos, incluyendo a los de la enseñanza básica.

## EDUCACIÓN A DISTANCIA EN VENEZUELA Y LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

Para lo que se denomina hoy en día Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), al principio nació en el año 2001, con el nombre de Ministerio de Educación del cual existía un Vice-ministerio de Educación Superior; en enero de 2002 se crea el Ministerio de Educación Superior, que luego en enero de 2007, pasa a ser Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES) y en el 25 de marzo del 2010 pasa a denominarse Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) mediante decreto presidencial numero 7.333 publicado en Gaceta Oficial 39.394, esto en consonancia en lo establecido en la ley Orgánica de Educación

El MPPEU es el órgano rector de las políticas de educación superior de la República Bolivariana de Venezuela. Está conformado por un Viceministerio de Desarrollo Académico, un Viceministerio de Planificación Estratégica y un Viceministerio de Políticas Estudiantiles. Las competencias del MPPEU

> están orientadas a planificar, dirigir y coordinar actividades inherentes a la asesoría, ejecución, seguimiento, evaluación, control y difusión de las políticas académicas y estudiantiles a fin de fortalecer la calidad, equidad y pertinencia social de la educación superior, en concordancia con las políticas del Estado venezolano (MPPEU, 2009)

Según Dorrego, E (2009), En el año 2001, desde el Viceministerio de Educación Superior se formularon Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación

Superior (MECD, 2001). En ellas se establecen los siguientes criterios orientadores del Nivel de Educación Superior: La Educación Superior como servicio público, Calidad e innovación, Ejercicio del pensamiento crítico, Equidad, Pertinencia social, Formación integral, Fortalecimiento de lo académico, Autonomía, Articulación vertical y horizontal, y Cooperación internacional; y las políticas:

- Estructurar el sistema de Educación Superior y sus instituciones, propósitos y niveles, para la articulación y reciprocidad entre ellas y la transferencia de los estudiantes y profesores entre instituciones y niveles.
- Elevar la calidad académica de las instituciones y mejorar su eficiencia institucional.
- Mejorar la equidad en el acceso y en el desempeño de los estudiantes.
- Lograr una mayor pertinencia social de la educación superior en los distintos ámbitos territoriales.
- Lograr una mayor interrelación de las instituciones con las comunidades de entorno.
- Promover y fortalecer la cooperación nacional e internacional entre las instituciones de Educación Superior**.**

Esas políticas se referían un marco crítico de la educación superior venezolana y establecían igualmente una perspectiva global de transformación, afirmando el carácter público de la educación superior, su condición de derecho humano fundamental y deber del Estado, así como el valor estratégico de la educación superior para el pleno desarrollo nacional. (González, 2008, p. 7)

Dentro de ese cambio de perspectiva se destacan acciones tales como la Misión Sucre, una de las estrategias del Estado que contribuye a la superación de los retos asumidos desde el Ministerio de Educación Superior en tanto que "… tiene por objeto potenciar la sinergia institucional y la participación comunitaria, para garantizar el acceso a la educación universitaria a todos los bachilleres sin cupo y transformar su condición de excluidos del subsistema de educación superior" (MES, 2003, p.4).

Cabe destacar que la Misión Sucre ya desde sus definiciones y directrices considera algunas alternativas propias de la Educación a Distancia al indicar que se orienta a la generación de nuevos espacios y la creación de nuevas modalidades de estudios

convencionales y no convencionales. Así como en sus directrices (MES, 2003) alude, entre otras, a la Universalización de la Educación Superior, la Municipalización, y a la Innovación y Flexibilización Académica, características que se encuentran en la educación a distancia (EaD).

Para el año 2007, en el Plan Nacional Simón Bolívar, se definieron las siete directrices, las cuales fueron: nueva ética socialista, la suprema felicidad social, la democracia protagónica revolucionaria, el modelo productivo socialista, nueva geopolítica nacional, Venezuela: potencia energética mundial y la nueva geopolítica internacional, las cuales se formularon los correspondientes objetivos, estrategias y políticas. De allí se derivó el Plan Sectorial de Educación Superior 2008-2013, en el cual se señala que:

> La educación superior es un derecho humano y un factor estratégico para el desarrollo nacional. En tal sentido, debe ser un espacio abierto a la formación permanente de todos y todas, para garantizar la participación de la sociedad en la creación, transformación y socialización de conocimientos, contribuir a superar la división del trabajo manual e intelectual, formar en y para la cooperación solidaria, la justicia, la igualdad y la participación, y desarrollar nuestras capacidades para conocer y comprender nuestro pasado y nuestro lugar en el mundo, pensar críticamente, modelar nuestro futuro y ejercer nuestras potencialidades para crear una nueva sociedad. (MPPEU/VPA/DGPA, 2008)

Entre los objetivos establecidos en el Plan Sectorial son los siguientes:

1. Universalizar la Educación Superior.
2. Fortalecer las capacidades nacionales para la generación y apropiación social de conocimientos.
3. Impulsar un nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista.
4. Crear nuevas instituciones de educación superior y transformar las existentes.
5. Municipalizar la Educación Superior, en estrecho vínculo con cada uno de los espacios y comunidades.

6. Construir un sistema de educación superior, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
7. Fortalecer el papel de la educación superior en los procesos de unidad latinoamericana y caribeña y en el desarrollo de vínculos solidarios con los pueblos del mundo.

A su vez, esos objetivos estratégicos se desglosan en estrategias y políticas, que están muy relacionadas con lo referido en las Declaraciones de las sucesivas Conferencias Regionales y Mundiales promovidas por la UNESCO (1998, 2008, 2009). Aún cuando en los objetivos, en las estrategias y en las políticas no se menciona explícitamente la Educación a Distancia, es evidente que esta modalidad facilita y contribuye a sus logros.

## EL MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN VENEZUELA

La Ley de Universidades (1970) contempla en su artículo Nro. 18, el funcionamiento del Consejo Nacional de Universidades (CNU), organismo regulatorio de lo establecido en dicha Ley, que cuenta con el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG, 2009), órgano asesor permanente en materia de postgrado y con la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU, 2009), oficina técnica auxiliar, que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación.

> Artículo 18: El Consejo Nacional de Universidades es el organismo encargado de asegurar el cumplimiento de la presente Ley por las Universidades, de coordinar las relaciones de ellas entre sí y con el resto del sistema educativo, de armonizar sus planes docentes, culturales y científicos y de planificar su desarrollo de acuerdo con las necesidades del país. Este Consejo, con sede en Caracas, tendrá un Secretario permanente y una Oficina de Planificación del Sector Universitario, vinculada a los demás organismos de planificación educativa, que le servirá de asesoría técnica.

Misión del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG). Asesorar técnicamente al CNU en materia de estudios de postgrado relacionada con su creación y acreditación, formulación de políticas y la organización y consolidación de un sistema nacional, junto con la necesaria divulgación periódica sobre la evolución de los

procesos, para contribuir al mejoramiento permanente de estos estudios… (CCNPG, 2009)

Misión de la OPSU: La OPSU, como oficina técnica de apoyo al CNU, que orienta las líneas estratégicas para la innovación y planificación operativa del Sector universitario, y asesora acorde con las políticas emanadas del MPPEU, tiene como Misión (OPSU, 2009):

- Asesorar técnicamente a las instancias competentes en la formulación de políticas nacionales y en la planificación del sector Educación Superior, para asegurar su calidad, equidad, pertinencia e impacto social.
- Ejecutar los procesos de evaluación institucional, admisión a la educación superior, investigación en educación superior, coordinador de la gestión administrativa financiera del sector y administración de la información**.**

Posee entre sus unidades operativas el Programa de Fomento de la Educación Superior (ProFES), creado para contribuir con los objetivos, metas y acciones contenidas en los "Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013"; entre sus propósitos se encuentra fomentar y contribuir a desarrollar la Educación a Distancia (EaD) en las Instituciones de Educación Superior venezolanas.

Entre los componentes del ProFES está "Educación Superior a Distancia", el cual se orienta a la promoción, a la divulgación, a la investigación, a la asesoría técnica, la coordinación con las unidades internas de la OPSU para la evaluación y acreditación de programas de EaD y al fortalecimiento de las IES que implementen y desarrollen esa modalidad en el país.

El **Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia** (PNESD), propuesta presentada por la OPSU ante el MPPEU, que forma parte de ese componente ha sido el responsable de la elaboración de la Normativa Nacional de Educación a Distancia. (OPSU, 2009), la cual conformó una comisión integrada por profesores universitarios y por miembros de su personal, especialistas en la Educación a Distancia y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para presentar al MPPEU una propuesta de Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia (PNESD), las diferentes instituciones ofrecían la modalidad de manera aislada y sin relacionarse unas

con las otras. Se hizo entonces evidente la necesidad de una reglamentación que permitiera unificar criterios a nivel nacional y que favoreciera la incorporación de esta modalidad en el resto de las instituciones de educación superior.

En consecuencia el PNESD se trazó como propósito sistematizar y normar el desarrollo de la Educación Superior a Distancia de alta calidad en las Instituciones que ofrecen Educación Superior en Venezuela (IES), de manera que coexista como modalidad con la educación presencial en los programas de pregrado y postgrado que éstas ofrecen. Y entre sus objetivos:

- Establecer las características que debe poseer la Educación Superior a Distancia en Venezuela, para responder a criterios de pertinencia social con énfasis en lo local (municipalización).
- Caracterizar las experiencias de educación a distancia que ofrecen en la actualidad las IES venezolanas, a fin de proponer formas de colaborar con la satisfacción de requerimientos para atender a la matrícula que le sea asignada por la OPSU.
- Elaborar la normativa para la Educación Superior a Distancia Venezolana, tomando como base su fundamentación teórica y metodológica, su marco legal, alcances y soportes, así como lineamientos para su gestión.

En el PNESD se definió la Educación Superior a Distancia de la siguiente manera:

- Modalidad educativa caracterizada por la separación física del grupo de aprendizaje durante la mayor parte de cada programa, por el uso de las TIC para que los estudiantes interactúen con sus profesores, entre ellos, con los recursos y con la institución, y por contar con apoyo institucional.
- Comprende la educación no presencial (conocida como educación virtual) y la mixta (frecuentemente denominada semipresencial), en la cual la no presencialidad es superior a la presencialidad, de acuerdo a las exigencias de las diferentes disciplinas y características de los alumnos.
- La incorporación en la Educación Superior venezolana de la modalidad a distancia, basada en el uso de las TIC, contribuirá a asegurar para la educación de masas un nivel de calidad igual o superior al de la modalidad presencial.

Como resultado del primer objetivo del PNESD se concluyó que la Educación Superior a Distancia en Venezuela, para responder a criterios de pertinencia social con énfasis en lo local (municipalización), debe caracterizarse por:

- Responder a una política institucional. La EaD se constituye como una estructura organizacional y funcional oficial del Nivel Superior, lo que a su vez implica contar con soportes legales y normativos generales y específicos que le den cuerpo jurídico.
- Concepto amplio de las TIC. Asume las posibilidades de mediación de herramientas y recursos tecnológicos, digitales o no, con la disposición a incrementar el diseño, producción y uso de medios digitales propios de los escenarios que demandan la sociedad de la información y del conocimiento
- Modelo Pedagógico. Que responda a las necesidades y demandas del contexto nacional e internacional: fundamentado en un enfoque flexible, innovador, situado en contexto, y de alcance integral en lo académico, profesional, personal y social. Este modelo debe promover la inclusión, la equidad y la atención al desarrollo de competencias para el conocer, el hacer, el ser y el convivir.
- Formación y actualización. Atender la formación inicial y la actualización permanente de estudiantes y docentes para asegurar el cumplimiento de su roles y funciones bajo la modalidad de educación a distancia, que supone entornos de enseñanza y aprendizaje novedosos.
- Evaluación de los aprendizajes. Seleccionar técnicas, instrumentos y estrategias acordes a la modalidad a distancia y que respondan al modelo pedagógico asumido así como a la disponibilidad tecnológica. Se hará énfasis en la evaluación formativa.
- Calidad. Garantizar la calidad en sus funciones administrativas, académicas, tecnológicas e instruccionales, para ello se han de crear las estrategias necesarias y pertinentes que aseguren calidad en los procesos y productos que se generen en el Sistema de Educación Superior a Distancia.
- **Plataforma tecnológica.** Asegurar la mediación tecnológica entre estudiantes, docentes e institución mediante el uso de las TIC apropiadas y pertinentes que permitan el correcto funcionamiento académico, administrativo e instruccional

- **La equidad.** La incorporación a un Sistema de Ingreso justo acompañado de alternativas de estudio bajo la modalidad a distancia y presencial aumenta la equidad en el acceso a la Educación Superior, al aumentar las posibilidades de estudio en ambientes convencionales y no convencionales.
- **La inclusión.** En tanto se convierte en una alternativa no convencional de ingreso y atención al brindar la oportunidad a aquellos estudiantes que demandan su incorporación en el Nivel de Educación Superior de realizar estudios superando condiciones de espacio temporal y físico-geográfico que le son propias a una modalidad exclusivamente presencial.
- **Énfasis en lo local y pertinencia social.** Debe atenderse a los principios de la Municipalización como apoyo al desarrollo endógeno, los intereses y demandas de la región, lo que hace pensar en programas de formación flexibles y contextualizados.
- **Calidad e innovación.** La incorporación de las TIC en la modalidad a distancia promueve la necesidad permanente de innovar en los entornos de enseñanza y aprendizaje y de mantener altos niveles de calidad, no sólo desde lo tecnológico sino también desde el desarrollo de enfoques pedagógicos y didácticos que superen pasados paradigmas de formación
- **Apoyo al desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Ingreso.** Al convertirse en una alternativa de estudios que diversifica las posibilidades de acceso desde otros espacios no convencionales
- **Apoyo a la consolidación de las Aldeas Universitarias.** Los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje constituyen escenarios que conforman comunidades virtuales, las cuales constituyen formas de organización para la interacción, el debate y la construcción de saberes, que superan condiciones de espacio temporal y físico que le son propios a la modalidad presencial. Así se puede pensar en Aldeas Universitarias que exclusivamente hacen vida en espacios virtuales de aprendizaje.
- **Perspectiva sistémica.** El carácter oficial e institucional plantea la necesidad de una estructura organizacional y funcional que atienda y articule las gestiones que a bien tengan el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, sus entes OPSU y el Consejo Nacional de Universidades y el Núcleo de Vicerrectores Académicos de las universidades venezolanas.

Los puntos del Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia (PNESD) son:

EXPOSICION DE MOTIVOS

CONSIDERANDO

DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

- Disposiciones Generales
- De las Instituciones Internacionales

LA MODALIDAD A DISTANCIA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

SUPERIOR

- De la Creación de Instituciones o Programas de Educación Superior a Distancia
- De la Incorporación de Programas existentes en la Modalidad de Educación Presencial a
- la Modalidad de Educación a Distancia
- De la Organización de la Modalidad de Educación a Distancia
- Del Modelo Pedagógico
- De los Estudiantes
- De la Evaluación de los Aprendizajes
- De los Profesores
- Del Material Instruccional
- De la Calidad

DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

- De la Infraestructura Tecnológica
- De la Planta Física
- DE LA GESTIÓN
- Del Funcionamiento de las Instituciones
- De la Gestión Estratégica

DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

La Organización de las Instituciones de Educación Superior. Las IES deben contar con un Sistema académico-administrativo de atención a la modalidad integrado por tres componentes: el académico, el tecnológico y el de gestión, para garantizar la disponibilidad y prestación de servicios a estudiantes y docentes

Actualmente el CCNPG y la OPSU trabajan coordinadamente para adecuar los requisitos para la creación de carreras y de programas de postgrado a lo establecido en la Normativa Nacional de Educación Superior a Distancia. Así mismo, las instituciones que ofrecen educación a distancia están adaptando su modalidad a lo propuesto en la

Normativa, y las que están incorporando la modalidad están tomando como referencia esta Normativa

## UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN VENEZUELA

En Venezuela encontramos en los años 60 según Dorrego, E. (2009), la primera experiencia de educación a distancia, por correspondencia, del Instituto Nacional de Cooperación Educativa, y la experiencia del Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

En la década de los 70, se iniciaron las experiencias de la Universidad Nacional Abierta y los Estudios Universitarios Supervisados de la Universidad Central de Venezuela y los de la Universidad del Zulia.

Desde la época de los 90 hasta la fecha, un número creciente de Universidades Nacionales y Privadas, así como algunos Institutos y Colegios Universitarios, desarrollan experiencias en la modalidad a distancia basadas en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Estas instituciones ofrecen Programas de pregrado, postgrado y educación continua, en diferentes áreas del conocimiento, aunque en los últimos años se ha puesto el énfasis en las carreras de pregrado.

Actualmente el total de universidades autorizadas en Venezuela es de 65, esto según (MPPEU, 2012), de las cuales:

- 40 son Oficiales (13 Autónomas y 27 Experimentales), de las cuales 15 ofrecen la modalidad a distancia mixta. 19 son bimodales y una es unimodal; y
- 25 son privadas, de las cuales 13 ofrecen la modalidad a distancia mixta. Todas son bimodales.

Es importante destacar que 33 universidades están ofreciendo la modalidad de Educación a Distancia, lo que representa un 69% del total. Además se cuenta con algunos pocos Institutos Universitarios y Colegios Universitarios, todos bimodales, que también tienen ofertas a distancia.

Una de las universidades pioneras en Venezuela en utilizar esta modalidad de la educación a distancia, es la Universidad Nacional Abierta (UNA), desde su fundación en 1977, la Universidad Nacional Abierta ha sido una institución pública con cobertura nacional y líder indiscutible en educación superior bajo la modalidad a distancia.

Desde su creación y hasta la fecha, ha proporcionado la oportunidad de cursar estudios universitarios de alta calidad a la población aspirante a ingresar a la institución, sin importar la región del país en que residan o las obligaciones que tengan, sean laborales, familiares, o de cualquier otra clase. La Universidad Nacional Abierta ha sido una excelente alternativa para la formación de profesionales altamente calificados, los cuales tienen comprobado éxito en su inserción en el exigente y competitivo mercado laboral venezolano e internacional.

La Educación a Distancia en la (UNA), es un proceso de formación independiente y dirigido por el mismo estudiante, con el apoyo principal de material instruccional impreso. La responsabilidad del aprendizaje recae sobre el alumno, que debe planificar y organizar su tiempo para responder a las exigencias del curso que sigue. Para así cumplir con las Estrategias Instruccionales de la Universidad.

Otro aspecto a destacar, es el uso de múltiples medios para los objetivos propuestos. Además del material escrito, se hace entrega de mensajes instruccionales y educativos audiovisuales por radio, televisión o aulas virtuales. Todos estos medios no excluyen la comunicación directa con el docente, quien adquiere una nueva dimensión en su labor profesional gracias al apoyo tecnológico.

No se deja a un lado la relación entre profesor y alumno, a pesar de que cambia la modalidad y la frecuencia de contacto. El docente se convierte en un facilitador y asesor del aprendizaje, un creador de situaciones con medios innovadores que permiten al alumno lograr los cambios de conducta y el desarrollo de habilidades que necesita.

También se debe tomar en cuenta la respuesta que ofrece la Educación a Distancia a la continua preocupación por la necesidad y derecho a una educación permanente; ya que atiende por lo general a una población adulta que desea iniciar o continuar estudios sin importar sus obligaciones o compromisos laborales, sociales o familiares; superando la tradicional barrera entre la escuela y la vida. De esta manera, la Educación a Distancia,

por la amplia cobertura social que puede alcanzar, hace realidad la igualdad de oportunidades, por lo que se transforma en una respuesta a la demanda democrática de la educación.

El sistema de evaluación de la Universidad Nacional Abierta, se basa fundamentalmente en la autoevaluación, la evaluación formativa y la evaluación sumativa. Los dos primeros tipos se encuentran en manos del estudiante y del asesor. La evaluación sumativa se realiza en función de objetivos que verifican las competencias logradas por el alumno como resultado de su aprendizaje.

Esta verificación es posible al establecer la correspondencia entre las competencias evidenciadas por el estudiante en las evaluaciones realizadas, con las exigidas por los objetivos de aprendizaje, los cuales son indicados en el plan de evaluación de la asignatura vigente para el lapso cursado.

El Plan de Evaluación es un documento oficial que informa al estudiante acerca de los objetivos, estrategias y decisiones que se han tomado en la planificación de la evaluación de una asignatura, las cuales serán administradas durante el lapso académico.

El objetivo es un enunciado que define la competencia final que el estudiante debe lograr con respecto a una o más de las unidades instruccionales establecidas para la asignatura.

La evaluación se lleva a cabo preferentemente a través de pruebas escritas, esto según el portal de la Universidad Nacional Abierta www.una.edu.ve (2012), en una proporción aproximada del 80%, aunque también se utilizan otros instrumentos como ensayos, mapas de conceptos, trabajos prácticos y portafolios.

La Universidad Nacional Abierta de Venezuela que tiene también un modelo descentralizado con centros regionales y locales que cubren todo el territorio de la nación, ofreciendo la oportunidad de adelantar mediante los estudios a distancia diferentes carrera que ahí se ofertan

Otra Universidad Nacional, entre las primeras en el país que oferta carreras a distancia es la Universidad del Zulia (LUZ)

Según su portan Web (www.sed.luz.edu.ve.), La educación a distancia en LUZ se concibe como una modalidad educativa de carácter mixto, entendida como la combinación de ambientes de aprendizajes presénciales con ambientes de aprendizajes mediados por las tecnologías, basada en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar. Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se basa en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.

Se caracteriza por un contacto diferido entre facilitador y estudiante, el cual se establece a través de medios que permiten el flujo de información y las interacciones entre los actores educativos.

En el modelo de educación a distancia de la Universidad del Zulia, se mantiene la aplicabilidad de teorías educativas como el conductismo, cognitivismo y constructivismo, las cuales le dan soporte al modelo ya que el estudiante aprende bajo su propio ritmo destacándose por su autonomía y responsabilidad en su proceso de formación.

Es por esto que, en la Universidad del Zulia para el desarrollo de esta modalidad de estudio, se empleo un campus virtual educativo el cual es un sitio Web implementado para gestionar procesos educativos que ejecutados sobre un sistema e-learning, simulan el comportamiento y las interacciones para el funcionamiento de un espacio de formación, con servicios, funcionalidades y procesos propios de un entorno educativo.

Así mismo, representa el funcionamiento de un campus universitario real, considerando las actividades, funcionalidades y servicios que sean susceptibles de ser virtualizados, facilitando los procedimientos y el acceso a la información, mejorando los aspectos comunicacionales, y en general optimizando la interacción, los tiempos de respuesta, el acceso a recursos y las prestaciones integrales para sus usuarios; basándose en principios de excelencia y calidad del servicio propios de los entornos educativos y donde se propician procesos de formación en espacios virtuales.

Entre los Objetivos de la Universidad del Zulia están:

- Ofrecer alternativas innovadoras para impulsar la expansión de la cobertura educativa de LUZ.
- Ampliar los proyectos educativos de carreras cortas, largas y programas de postgrado mediante la aplicación de estrategias de educación a distancia mixtas.
- Fortalecer los programas de educación a distancia ya existentes en LUZ.
- Promover la creación de una cartera de programas dirigidos a la comunidad intra y extrauniversitaria en función de sus necesidades.
- Propiciar líneas de investigación en las áreas de Educación a Distancia, Tecnología Informática y su integración en los procesos educativos y de transferencia de conocimiento.
- Propiciar la generación de ingresos propios en los programas de las facultades, núcleos y dependencias centrales de LUZ.

Entre las Políticas que mantiene la universidad tenemos:

Diversificar las ofertas educacionales mixtas para facilitar y garantizar a la población estudiantil la prosecución de sus estudios en concordancia con los cambios sociales, científicos y tecnológicos con la sola limitación de sus competencias, dedicación y compromiso.

Motivar el desarrollo del talento humano propiciando espacios para el aprendizaje continuo, elevar los niveles de pertenencia y la constante búsqueda del incremento de un mejor clima organizacional.

Fomentar la autonomía y autogestión organizacional, permitiendo la sinergia interdepartamental.

Incentivar la investigación educativa en torno a los procesos de educación a distancia y la tecnología informática.

Incentivar el uso de espacios virtuales del Sedluz para la implementación de programas de estudios innovadores mixtos a nivel de pregrado y postgrado.

En Venezuela hoy en día se ofrecen diversas oportunidades para la educación a distancia. Algunas instituciones educativas mantienen convenios con organismos y otras instancias académicas en el exterior que les permiten aumentar la gama de opciones para la preparación de profesionales en el país.

Entre las Universidades oficiales y privadas que ofrecen educación y capacitación a distancia tenemos las siguientes:

- Universidad Nacional Abierta (UNA), con la Especialización en Telemática e Informática en Educación a Distancia.
- Universidad Simón Bolívar (USB), con el Programa de Educación a Distancia en la División de Ciencias Sociales y Humanidades;
- Universidad Central de Venezuela,
- Estudios a Distancia de la Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE)
- Universidad Yacambú (UNY) con su Pregrado Virtual.
- Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) con el Programa Especial de Licenciatura en Educación, cursos de formación continua y algunos programas de postgrado. Los Programas de Educación a Distancia en la UCAB, que cuenta con el Centro de Estudios en Línea (CEL), departamento que ofrece de educación a distancia en pregrado, postgrado y cursos de especialización; todo esto a través de su portal web Virtual-UCAB. Estos estudios han sido diseñados, con base en las tecnologías de información, por un equipo multidisciplinario de profesionales que buscan poner a disposición del estudiante el mejor producto de adiestramiento y formación académica.
- Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA)

Entre otras, los Sistema de Educación a Distancia de las Universidades de Venezuela, forman una unidad estratégica académica que tiene como función, apoyar a las facultades, núcleos y dependencias, la implementación de programas de Educación a Distancia con carreras de pregrado y postgrado, coadyuvando en el desarrollo del talento humano para satisfacer necesidades de la comunidad universitaria y la sociedad, las actividades presénciales y los espacios virtuales para optimizar los procesos educativos con un trabajo didáctico de carácter mixto e innovador basados en los principios de excelencia académica y compromiso social.

## CAPACITACIÓN A DISTANCIA EN EL SECTOR UNIVERSITARIO

Las (TIC) Tecnologías de Información y Comunicación, son importantes para la educación o capacitación a distancia, ya que estos van a ser los medios con los cuales el profesor y alumnos se van a comunicar o interactuar, a su vez para Morales (2004) las TIC son:

> "Actualmente las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), son consideradas como el conjunto de dispositivos y procesos lógicos y prácticos, basados en soportes físicos; que permiten agregar valor a los datos, difundirlos y transformarlos en productos y servicios, que garantizan a las organizaciones el acceder a la información, al aprendizaje y a la generación de conocimientos."

Para Miratia (2005) citado por: Mújica, M. y Chacín de M, M. (2003), Las TIC las agrupan en tres grandes sistemas de comunicación, según los expertos en: el vídeo, la informática, la telecomunicación, los cuales abarcan los siguiente medios:

- El vídeo interactivo.
- El videotexto.
- El teletexto.
- La televisión por cable y satélite.
- La Web con sus hiperdocumentos.
- El CDROM, los sistemas multimedia.
- La teleconferencia en sus distintos formatos (audio conferencia, videoconferencia, conferencia audiográfica, conferencia por computadora, teleconferencia desktop).
- Los sistemas expertos, la realidad virtual.
- La telemática, y
- La telepresencia.

Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) vienen a ser un conjunto de servicios, redes, software, dispositivos que tienen como fin mejorar la calidad de vida de las personas dentro de un entorno, que se integran a un sistema de información interconectado y complementario, utilizando las (TIC), adecuadamente se podrá

transmitir la información necesaria para dictar la capacitación y efectuarse así la educación a distancia, con el fin de proporcionar conocimiento a las personas que lo necesiten.

Las Universidades en lo general han tenido la visión de aprovechar las altas prestaciones que ofrecen las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), además hacerlo con criterios de calidad, con el fin de ampliar su oferta de formación a la población que utilizan estas como alternativa, ya bien sea por razones personales o laborales al no poder acceder al sistema educativo de modalidad presencial.

Este conjunto de servicios, redes, software, dispositivos que son las (TIC) que mejoran la calidad de vida de las personas, también deberían ser aprovechados e implementados para los trabajadores universitarios y beneficiarse a lo máximo para formarse profesionalmente, es por ello que partiendo de la premisa de Dessler (1998)

> "La capacitación consiste en proporcionar a los empleados, nuevos o actuales, las habilidades necesarias para desempeñar su trabajo. Proceso de enseñanza de las aptitudes básicas que los nuevos empleados necesitan para realizar su trabajo."

Y con la complementación Chiavenato (2001) identifica que:

> "Es un proceso educativo a corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, mediante el cual las personas aprenden conocimientos, actitudes y habilidades, en función de objetivos definidos."

En este sentido, se evidencia claramente que el impacto de una propuesta dirigida a la capacitación del personal que labora en las universidades y al potenciar las aptitudes básicas comprende un eje importante para la gerencia y mejora en la calidad tanto humana como en la ejecución de los procesos administrativos.

La educación a distancia como medio permite formar a otras personas a través del uso de las TIC, en especial el uso de herramientas como la Internet y las Redes de Conocimiento, la inclusión de la tecnología en la formación a distancia entre el personal que labora en el Sector Universitario, será un detonante en el desarrollo de sus

capacidades para lograr mejorar la calidad de los procesos administrativos y gerenciales.

Ante este contexto, el recurso información y las TIC han de ser asumidas en las instituciones de educación superior, como factores de producción y como la verdadera materia prima del conocimiento y de soporte para la inteligencia corporativa. Sin embargo, es importante destacar que la demanda y el uso de las tecnologías de información y comunicación, según Cornella (1994), fueron asumidas en las organizaciones porque prometían la automatización de procesos rutinarios y la reducción de costes de personal, es decir, porque ofrecen garantía del aumento de la productividad, bajo esta premisa la evaluación de la rentabilidad de las tecnologías de información, está íntimamente relacionada con la medida del aumento, la disminución o estancamiento de la productividad que han de originar.

## CONCLUSIÓN

Es preciso admitir la educación como un todo dentro del cual hay opciones y modalidades diferentes como la educación a distancia entendida no como una metodología antagónica y excluyente de la educación presencial sino como una forma de suplirla (no de sustituirla) cuando ésta no es factible por algún motivo. Por eso el análisis en torno a la calidad hay que hacerlo en estos términos sistémicos para evitar descalificar la validez de una u otra, entendiendo que en ambas pueden eventualmente presentarse deficiencias cualitativas que en cualquiera de los casos deben superarse.

Por eso si los especialistas que están a la vanguardia en materia educativa hablan de la necesidad de reinventar la institución educativa, están de alguna manera cuestionando la calidad, relevancia y pertinencia de la educación en todas sus formas, incluidos los sistemas de educación no presencial. No sería necesario reiterar aquí los argumentos que los han llevado a concluir que nuestros países no podrán salir adelante en la vía del desarrollo si no reforman de manera profunda e integral sus sistemas educativos y que si no lo hacen quedarán condenados al estancamiento económico, cultural y político.

Es necesario tener claro que en una institución de enseñanza abierta el modelo que se aplica es centrado en el estudiante y por lo tanto el trabajo del docente se amplia en el sentido de ser un guía, motivador y facilitador; y se limita en el sentido de protagonizar

el proceso y considerar al estudiante como un receptor de aquello que se pueda únicamente transmitir. El ser uno de los elementos de un modelo educativo a distancia implica una predisposición del profesor a coordinar que fluya el aprendizaje y los recursos y considerar al estudiante, ya no como un elemento aislado sino como una parte activa de la comunidad educativa "conectado" gracias a las tecnologías.

La instrucción del estudiante a distancia está asentada en lo que él puede desarrollar y construir a través de actividades de aprendizaje, lecturas, desarrollo de autoevaluaciones, trabajos grupales y con la ayuda del profesor y su enseñanza distribuida a través de los materiales, asesoría y retroalimentación. La conjunción de estos esfuerzos se plasma en la adquisición de habilidades, destrezas y construcción de conocimientos.

## BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DE POSTGRADO (2009) Misión del CCNPG. http://www.ccnpg.gob.ce

CORNELLA, A**.** (1994): Los recursos de la Información. Ventaja competitiva para las empresas; Ed. McGraw-Hill, Madrid

CHIAVENATO, I. (2001).Introducción a la Teoría General de la Administración. México, Mc Graw-Hill

DORREGO, ELENA (2009) ¨La Educación a Distancia en Venezuela. Realidades y tendencias. Artículo extraído de la Pág., Web: http://observatoriouniversitario.info/media/libros/notas/Informe_EaD_-_Venezuela_-_Elena_Dorrego.doc

GARCÍA, Aretio Lorenzo (1990) Un concepto integrador de enseñanza a distancia. Villarroel, A. y Pereira, F. La educación a distancia: desarrollo y apertura. Caracas: UNA-ICDE, pp. 46-51. dirección de investigación y contenidos educativos del ILCE

GARCIA, L. (2007). ¨ Historia de la educación a distancia¨. Universidad Nacional de educación a distancia. España

GONZÁLEZ S., H. J. (2008) La Educación Superior en la Revolución Bolivariana. http://www.mes.gov.ve/mes/descarga.php

LA LEY DE UNIVERSIDADES (1970) gaceta oficial de la Republica de Venezuela, numero 1.429, del 8 de septiembre de 1970.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR. MES (2003). Fundamentos Conceptuales de la Misión Sucre. Venezuela.

MIRATIA, O. (2005). ¨La Tecnología de la información y la comunicación en educación ¨. Revista Infobit N° 4, Caracas – Venezuela.

MORALES, E. (2004). Articulo Revista de Ciencias Sociales, Universidad del Zulia

MPPES/VPA/DGPA (2008) Educación Superior. Plan Sectorial 2008-2013. http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/descarga/plan_sectorial.pdf
www.provost.umd.edu/.../DesignIII_Off-Campus_and_Distance_Pro.

MPPES/VPA/DGPA (2008) Educación Superior. Plan Sectorial 2008-2013. http://www.mes.gov.ve/mes/documentos/descarga/plan_sectorial.pdf

MPPEU (2009a) El Ministerio: Reseña Histórica. http://www.mppeu.gob.ve

MPPEU, (2012) Instituciones de Educación Superior autorizadas. http://www.mppeu.gob.ve

MUJICA, MANUEL y CHACIN de M, Maribel (2003) Capacitación A Distancia en el Sector Universitario. Nuevos Escenarios para el Futuro Corporativo. Extraído el día 17 de enero de 2012 de sitio Web http://pide.wordpress.com/2010/04/03/capacitacion-a-distancia-en-el-sector-universitario-nuevos-escenarios-para-el-futuro-corporativo

OPSU (2009). Asignación alumnos. http://www.opsu.gob.ve

OPSU, 2009 OPSU (2009). Misión de la OPSU .http://www.opsu.gob.ve

PNESD-OPSU. (2008). Características de la Educación Superior a Distancia en Venezuela en el Marco del Proyecto Educativo Bolivariano. Proyecto Nacional de Educación Superior a Distancia (PNESD). http://www.opsu.gob.ve

PNESD-OPSU. (2009) Programa de Fomento de la Educación Superior. http://www.opsu.gob.ve

SARRAMONA JL. (1972) ¨La Educación a Distancia¨. CISE, UNAM,

TORRES J. C. (2005) Educación A Distancia en Línea: Una Breve Introducción. Artículo Extraído en fecha 15 de febrero de 2012 de: http://www.elearningworkshops.com/modules.php?name=News&file=article&sid=378 11 Octubre 2005

UNESCO, (1998). Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: www.unesco.org/education/educprog/.../declaration_spa.htm - Francia

**REFERENCIAS ELECTRÓNICAS**

www.una.edu.ve

www.mppeu.gob.ve

www.sed.luz.edu.ve

www.ucab.edu.ve/educacion-a-distancia-en-venezuela.html

www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/PROYECTO-NACIONAL-SIMON-BOLIVAR.pdf.
Plan Nacional Simón Bolívar.

www.umuc.edu/ University of Maryland

www.opsu.gob.ve

www.mes.gov.ve

www.ccnpg.gob.ce